

Bases de la Beca Landwell – PriceWaterhouseCoopers (PwC)

1. Al amparo del Convenio Marco entre la Universidad de Salamanca y Landwell-PriceWaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L (en adelante PwC), ésta última desea dotar una beca de formación a favor de un estudiante con talento de la Universidad para la realización del MBA en Dirección de Empresas Familiares.
2. La beca se corresponde con el **100%** (según la valía de los candidatos) de la matrícula (excluidos gastos de cualquier tipo y tasa de preinscripción) para cursar el MBA en Dirección de Empresas Familiares de la Universidad de Salamanca.
3. La concesión de la beca no conllevará la realización de ninguna actividad o práctica por parte del estudiante en PwC durante el curso que dura el MBA.
4. Los candidatos deben ser alumnos recién titulados o del último curso de licenciatura siempre que obtengan la titulación antes de septiembre de 2019, preferentemente en Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas.
5. Los alumnos interesados deberán solicitar la beca cuando inician el proceso de admisión en el mencionado MBA, cumplimentando el impreso orden de prioridad en las becas disponibles para alumnos del MBA en Dirección de Empresas Familiares. Este impreso deberán descargarlo de <https://imeusal.com/admision/>.
6. La solicitud de admisión al MBA, cumplimentando las pruebas de acceso, se deberá presentar lo antes posible y nunca más tarde de las **10 horas del 13 de septiembre de 2019**.

- 7.** El jurado estará formado por el Director del MBA en Dirección de Empresas Familiares y dos miembros designados por Landwell-PwC. Su decisión, que se comunicará por correo electrónico a los solicitantes, será inapelable.
- 8.** La valoración de los alumnos se hará según la siguiente puntuación: pruebas de inglés (25 puntos), currículum vitae (25 puntos) y entrevista personal (50 puntos). El modelo a seguir de currículum vitae debe descargarse de <https://imeusal.com/admision/>.
- 9.** Eventualmente, la realización del MBA con aprovechamiento por parte del estudiante seleccionado para disfrutar de la beca le permitirá, en su caso, y si así lo decide PwC, acceder a las pruebas de selección para participar en el Máster Corporativo de Asesoría Jurídica y Fiscal del IE LAW SCHOOL de Instituto de Empresa UNIVERSIDAD o cualquier otro que eventualmente lo pueda sustituir en el futuro. Actualmente, este programa tiene una duración de dos años, se encuentra totalmente financiado por Landwell-PwC y se desarrolla al amparo del convenio de cooperación universitaria suscrito entre Landwell-PwC y el propio Instituto de Empresa de Madrid. Su plan de estudios actual simultanea los estudios con las prácticas académicas externas en Landwell-PwC durante el primer curso y, eventualmente, el ejercicio profesional durante el segundo. Para la realización del Máster Corporativo, los estudiantes han de firmar un compromiso de permanencia con Landwell-PwC por dos años tras la terminación del Máster, cuyo incumplimiento conlleva la obligación de reembolsar el importe del mismo. -PwC se reserva el derecho de suprimir este programa o de modificar su estructura cuando lo estime conveniente.
- 10.** La participación en la presente convocatoria de la Beca Landwell-PricewaterhouseCoopers Tax&Legal Services supone la aceptación de estas bases, de las resoluciones que se adopten y de las condiciones y compromisos que -PwC exige para su concesión.